

ACTA
JUNTA DE GOBIERNO

En Bilbao, a 4 de marzo de 2026.

ASISTENTES:

DECANA:	D ^a . MAITE MORILLO QUINTANILLA
DIPUTADO 1º:	D. BORJA VIGO CUBILLEDO
DIPUTADO 2º:	D. GORKA VIDONDO SALABERRI
DIPUTADA 3ª:	D ^a . NURIA CERVÁN MUÑOZ
DIPUTADA 4ª:	D ^a . YAYONE ALTUNA CHARTERINA
DIPUTADO 5º:	D. FCO. JAVIER SANTOS ÁLVARO
DIPUTADO 6º:	D. IGNACIO AMILIBIA BÁRBARA
DIPUTADA 7ª:	D ^a . ELENA POMBO JIMÉNEZ
DIPUTADA 8ª:	D ^a SILVIA GUTIÉRREZ VALLEJO
DIPUTADA 9ª:	D ^a . VERONICA CARRASCO GARCÍA
DIPUTADO 10º:	D. FÉLIX CÉSAR HERNÁNDEZ ABAD
DIPUTADA 11ª, actuando como SECRETARIA EN FUNCIONES:	D ^a . LAURA FRAU BECEDÓNIZ
TESORERO:	D. ASIER GUEZURAGA UGALDE
SECRETARIO:	-----
GERENTE:	D. EDUARDO MAESO SIMÓN

PRIMERO. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.

Se procede a dar lectura del Acta de la Junta correspondiente al día 18 de febrero de 2026 resultando íntegramente aprobada su redacción.

SEGUNDO. - Asuntos planteados por el Sr. Gerente

A.1.- Propone el Gerente a la Junta que el banquete anual del Colegio de la Abogacía se celebre en el Estadio de futbol San Mamés en vez de en el Palacio Euskalduna. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

La Junta aprueba la propuesta del Gerente de tal modo que este año el banquete anual se celebrará el día 29 de mayo de 2026 en el Estadio de fútbol de San Mamés, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

A.2.- Informa el Gerente a la Junta de la reunión mantenida con [REDACTED] encargado de la elaboración del plan de seguridad del edificio del Colegio de la Abogacía en Rampas de Uribitarte. Se presenta un cronograma desglosando las distintas fases indicando los periodos y los objetivos.

La Junta aprueba el cronograma presentado [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

A.3.- Informa el Gerente a la Junta que la semana pasada se mantuvo una reunión [REDACTED] en la que se trasladó el interés de aquellos de presentar la modalidad online del Máster Acceso a la Abogacía como alternativa para la realización de este Máster por el alumnado, manteniéndose, en todo caso, la modalidad presencial.

La Junta valora la importancia de una formación de calidad en el Máster de Acceso a la Abogacía, por lo que se seguirá participando activamente en estas reuniones de cara a esta nueva modalidad de realización de este Máster.

A.4.- Informa el Gerente a la Junta de la reunión mantenida por la Diputada 8ª, Doña Silvia Gutiérrez y él, con objeto de la renovación del Plan de Igualdad, en la que participan los sindicatos mayoritarios, habiéndose fijado la segunda reunión para el mes de marzo.

TERCERO. - Asuntos planteados por la Sra. Decana.

A.1.- Informa la Decana a la Junta que el 5 de marzo se celebrará, a las 16:30 horas, en el Salón de Actos la Jornada sobre prevención de riesgos laborales organizada por el Observatorio Vasco Sobre Acoso y Discriminación en la cual han previsto su intervención en la presentación del acto, no siendo posible ya que tiene otro compromiso previo a esa misma hora.

Acudirá en su lugar la Diputada 8ª, Doña Silvia Gutiérrez.

A.2.- Informa la Decana a la Junta que el 5 de marzo se celebrarán las elecciones a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía Alavesa.

CUARTO. - Asuntos planteados por la Secretaria en Funciones.

No se plantean.

QUINTO. – Expedientes que se informan.

A.- De la SECCIÓN DE DEONTOLOGÍA

Expediente	Denunciante	Letrado/a	Acuerdo
Diligencias Informativas 290/2025			Apertura Expediente Disciplinario 6/2026
Diligencias Informativas 367/2025			Apertura Expediente Disciplinario 5/2026
Diligencias Informativas 371/2025			Sobreseer y archivar
Expediente Disciplinario 41/2025			Suspensión por un plazo de 16 días.
Diligencias Informativas 393/2025			Sobreseer y archivar
Diligencias Informativas 188/2025			Sobreseer y archivar
Diligencias Informativas 158/2025			Sobreseer y archivar
Diligencias Informativas 334/2025			Sobreseer y archivar

Diligencias Informativas 374/2025			Sobreseer y archivar
Diligencias Informativas 304/2025			Apertura Expediente Disciplinario 4/2026
Diligencias Informativas 376/2025			Sobreseer y archivar

B.- De la SECCIÓN DE TURNO DE OFICIO. INFORMES DE INSOSTENIBILIDAD

Exp.	Letrado/a	Beneficiario/a AJG	Órgano	Proced.	Acuerdo
3826/2025			Decano Barakaldo	Juicio Ordinario	Insostenible
11800/2025			Juzgado Decano Bilbao	Juzgado decano Bilbao	Insostenible
14816/2025			Decano Durango	Juicio Ordinario	Insostenible
9694/2025			Decano Bilbao	Juicio Verbal	Archivo del expediente

SEXTO. - Asuntos de las Secciones, Comisiones y Grupos de Estudio.

A.- SECCIÓN DE ECONOMÍA

Por el Tesorero, D. Asier Guezuraga Ugalde, se informa de la existencia de una especialidad normativa tributaria en Bizkaia

Se acuerda dar traslado de esta situación a la Mutualidad, a fin de que por su parte sean conscientes de dicha especialidad foral, y se proceda a facilitar a las/os Mutualistas información sobre las novedades legislativas aplicables.

B.- SECCIÓN DE ASISTENCIA PENITENCIARIA

C.- SECCIÓN DE DEONTOLOGÍA

C.1.- Por parte de la Diputada 4ª, Dª. Yayone Altuna Chaterina, se plantea la solicitud de Amparo trasladada por la letrada [REDACTED], quien manifiesta sentirse acosada inicialmente por una clienta que le solicita documentación con la que no cuenta, y actualmente por los dos nuevos letrados que actúan en nombre de la referida clienta.

Se acuerda por la Junta dar traslado a la letrada para que presente queja por escrito frente a dichos compañeros, con detalle de los requerimientos infundados por parte de estos hacia su persona.

C.2.- Se plantea, igualmente, por la Diputada 4ª, Dª. Yayone Altuna Chaterina, la cuestión trasladada por un letrado solicitando información en relación con si la actuación llevada a cabo por otro compañero en reclamación de una obra mal ejecutada en una Comunidad de Propietarios y dirigida frente al arquitecto y constructora como supuestos responsables, pudiera existir un conflicto de intereses o secreto profesional, concurriendo en dicho letrado de la Comunidad, la condición de Administrador de ésta.

Se considera por la Junta la inexistencia de infracción deontológica alguna en tal sentido al haber actuado previamente dicho compañero, en su condición de Administrador de Fincas, y no como letrado.

C.3.- Por la Diputada 7ª, Dª. Elena Pombo Jiménez, se traslada la cuestión planteada por la letrada [REDACTED] en relación con las cuantías que, consignadas en el Juzgado en relación a diversos clientes de su despacho, se transfieren a la cuenta del Procurador hasta la liquidación definitiva de las mismas por apoderamiento expreso de los correspondientes clientes, quienes además autorizan a que de las mismas se detraigan los honorarios profesionales correspondientes.

Por parte de la Junta de Gobierno se acuerda informar a la letrada de la conveniencia de que tales transferencias a la cuenta del Procurador no se lleven a cabo hasta que las cuantías se encuentren definitivamente determinadas y liquidadas.

Del mismo modo, se estima pertinente que la autorización que sea firmada por el cliente para la detracción de dichas cuantías consignadas del abono de los honorarios, se encuentren, en la medida de lo posible, lo más especificadas y determinadas.

C.4.- Se plantea igualmente por la Diputada 7ª, Dª. Elena Pombo Jiménez, en relación con los intentos fallidos de notificación personal a las/os compañeras/os expedientadas/os, la obligación legal de comunicar a través del BOE.

C.5.- El Diputado 5º, D. Francisco Javier Santos Álvaro, informa a la Junta acerca del Recurso de Alzada interpuesto por el letrado [REDACTED], en el Expediente Disciplinario seguido frente al mismo, interesando la práctica de prueba que no se llevó a cabo.

El compañero que interpuso la queja interesa que en tal sentido se le proporcione copia de lo manifestado por el letrado [REDACTED], a lo cual, la Junta considera que se debería acceder, por lo que se acuerda en tal sentido.

D.- SECCIÓN DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

D.1.- Por parte de la Diputada 7ª, Dª. Elena Pombo Jiménez, se informa a la Junta sobre el Juicio señalado ante el Juzgado [REDACTED] en relación con la pretensión de reconocimiento de laboralidad en el desempeño del Turno de Oficio planteada por un compañero y en la que el Colegio de la Abogacía comparece como codemandado, por solicitud de ampliación en tal sentido por parte del Gobierno Vasco, y no por parte del demandante.

D.2.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

D.3.- El Diputado 2º, D. Gorka Vidondo Salaberri, informa a la Junta de la existencia de un nuevo Acto de Conciliación interpuesto por [REDACTED]
[REDACTED], recogiendo la misma una serie de incongruencias y desatinos carentes de toda lógica y fundamento.

Se acuerda en Junta concertar reunión de la Decana y el Diputado informante con la Letrada Coordinadora de Bizkaia de los Letrados de la Administración de Justicia, Dña. Ascensión Romero, a fin de tratar sobre la admisión de solicitudes infundadas y carentes de toda lógica, así como de la necesidad de una mayor atención y vigilancia sobre ulteriores conciliaciones que puedan instarse con las mismas características.

D.4.- Por el Diputado 2º, D. Gorka Vidondo Salaberri se traslada a la Junta el mantenimiento de la cuota correspondiente a la Asociación Bilbao Metrópoli-30, [REDACTED]
[REDACTED] la cual se aprueba.

E.- GRUPO DE ESTUDIO DE MEDIACIÓN

Por parte de la Diputada 9ª, Dª. Verónica Carrasco García, se informa de la ponencia a llevar a cabo por D. José Antonio Veiga el próximo día 24 de abril, [REDACTED]
[REDACTED]

SÉPTIMO. - Asuntos llegados con posterioridad a la convocatoria.

No se plantean.

OCTAVO. - Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Siendo las 17:00 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

VºBº
LA DECANA

LA SECRETARIA EN FUNCIONES
LAURA FRAU BECEDONIZ